

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIOS: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Plan de Estudios: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Código: D008
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Código: 006

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE/PASAPORTE
TELEFONO FIJO Y MÓVIL	DIRECCIÓN postal	

Correo electrónico alternativo

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)

<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales	<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación
---	--

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado siempre y cuando se realice a través de domiciliación bancaria. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
--	---	--

INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)

<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____	<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____	<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo (según normativa)
--	---	---	--

Carga lectiva global 375 créditos

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	72	0	0	0	0
2º	30	36	0	0	0
3º	0	69	0	0	0
4º	0	69	0	0	0
5º	0	66	3	0	0
6º	0	12	0	0	18
Total	102	252	3	0	18

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y BÁSICAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea

reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	PRIMERO					
	35300	Historia del Derecho	Básica de rama común	6	1º	
	35301	Derecho Romano	Básica de rama común	6	1º	
	35302	Teoría del Derecho	Básica de rama común	9	Anual	
	35303	Derecho Constitucional I	Básica de rama común	9	Anual	
	35305	Derecho Penal I	Básica de rama común	9	Anual	
	35307	Derecho Civil I	Básica de rama común	6	2º	
	54300	Introducción a la Economía	Básica de rama común	9	Anual	
	54304	Matemáticas I para la empresa	Básica de rama común	6	1º	
	54305	Matemáticas II para la empresa	Básica de rama común	6	2º	
	54306	Estadística Empresarial	Básica de rama común	6	2º	
Total créditos ECTS primer curso			72			

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	SEGUNDO					
	35304	Derecho Administrativo I	Básica de rama común	9	Anual	
	35309	Derecho Civil II	Obligatoria	6	1º	
	35315	Derecho Mercantil I	Obligatoria	9	Anual	
	54301	Contabilidad General	Obligatoria	9	Anual	
	54302	Historia Económica y Mundial y de España	Básica de rama común	6	1º	
	54307	Fundamentos de Administración de Empresas	Básica de rama común	6	2º	
	54308	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Obligatoria	6	2º	
	54309	Economía Internacional	Básica de rama común	9	Anual	
	54316	Fundamentos de Marketing	Básica de rama común	6	2º	
Total créditos ECTS segundo curso			66			

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	TERCERO					
	35310	Derecho Procesal I	Obligatoria	9	Anual	
	35312	Derecho Financiero y Tributario I	Obligatoria	9	Anual	
	35313	Derecho Penal II	Obligatoria	6	2º	
	35314	Derecho Administrativo II	Obligatoria	6	2º	
	54310	Política Económica	Obligatoria	9	Anual	
	54311	Organización de empresas y Dirección de Recursos Humanos	Obligatoria	9	Anual	
	54312	Inversión y Financiación en la Empresa	Obligatoria	9	Anual	
	54313	Microeconomía Intermedia	Obligatoria	6	1º	
	54314	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Obligatoria	6	1º	
Total créditos ECTS tercer curso			69			

***Periodo**, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual

TP: tipología de la asignatura

FB: formación básica

B: obligatoria

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	CUARTO					
	35308	Derecho constitucional II	Obligatoria	6	1º	
	35311	Derecho internacional público	Obligatoria	9	Anual	
	35316	Derecho eclesiástico	Obligatoria	6	1º	
	35321	Derecho internacional privado	Obligatoria	6	2º	
	35322	Derecho financiero y tributario II	Obligatoria	6	2º	

	35324	Derecho mercantil II	Obligatoria	6	2º	
	54315	Macroeconomía intermedia	Obligatoria	6	2º	
	54317	Economía española	Obligatoria	6	1º	
	54318	Inferencia estadística e introducción a la econometría	Obligatoria	6	1º	
	54320	Dirección comercial de la empresa	Obligatoria	6	1º	
	54325	Dirección de operaciones	Obligatoria	6	2º	
Total créditos ECTS tercer curso				69		

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA

En Doble Grado la matrícula será a TIEMPO COMPLETO

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

FIRMA

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Fax: 902 204 130. Tel.: 902 204 150. Extensiones: Becas y Acceso: 5962, 5972, 5267. Matrículas: 5979, 5991, 5973, 5974, 5100, 5110, 5841